



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-C-020-2020

OBJETO: CONTRATAR LA “CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CAPTURA EN EL VASO ALTAIR Y APROVECHAMIENTO DEL BIOGAS EN EL RELLENO SANITARIO LA PRADERA”.

ADENDA N° 4

De conformidad con el numeral 1.11 “ADENDAS” del Subcapítulo I “GENERALIDADES” del Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES” de los Términos de Referencia, se establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar éstos a través de adendas.

En razón a lo anterior, se expide la presente adenda con el fin de modificar el cronograma de actividades de la convocatoria, de la siguiente manera:

PRIMERO: Modificar el **CRONOGRAMA** contenido en el Subcapítulo III, del Capítulo I Disposiciones Específicas, a partir de la actividad “*Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes*” el cual quedará así:

SUBCAPÍTULO III

CRONOGRAMA

| Actividad | Fecha, hora y lugar según corresponda |
|---|--|
| Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes | 3 de noviembre de 2020 |
| Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas. | 4 de noviembre de 2020 Hora: 09:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams). |
| Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) | 6 de noviembre de 2020 |
| Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) | Hasta el 9 de noviembre 2020, a través del correo electrónico grupo-icat@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm |
| Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda. | 12 de noviembre de 2020 |

SEGUNDO: Las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia, sus anexos y adendas no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.



Para constancia, se expide a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2020.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**